# Decreto N° 2/23

Adquisición de repuestos y mano de obra para la reparación del tractor FIAT 650 municipal, mediante compra directa.

**FECHA DE SANCIÓN:** 10/01/2023
**FECHA DE IMPRESIÓN:** 04/11/2026 20:09:47 -03

### DECRETO N° 02/23

Conscripto Bernardi, 10 de enero de 2023

VISTO:

Las fallas en el motor del tractor FIAT 650 propiedad de este Municipio y;

CONSIDERANDO:

Que este vehículo sufrió un desperfecto en el sistema por falta de compresión del motor, ocasionando el masivo consumo de aceite, por lo que esta unidad de trabajo quedó fuera de servicio, solicitando la intervención de un mecánico idóneo en ese tipo de maquinaria, siendo el señor Walter Ruiz de la ciudad de Federal, quien estuviera disponible para su inmediata reparación.

Que luego de desmontar el motor se determina que la mayor falencia está en el cigüeñal, a causa de desgastes por el uso de varios años.

Que en dicho taller no proveen repuestos por lo que se optó por enviar los componentes a la rectificadora BORGHESAN, de la ciudad de Chajarí, donde se consiguieron todos los repuestos de forma inmediata y la mano de obra respectiva para el armado de las unidades a reparar, las que se detallan en el articulado de la presente norma. Mientras que se envió a Concordia, Embriague González para la rectificación de placa y disco, como así también se remitió a Roballo, Graciela Beatriz de la ciudad de Concordia, para la limpieza y reparación del radiador.

Que el Capítulo X, Artículo 159, Inciso c) c.4 de la Ley N° 10.027 prevé estos casos, por lo que sería de aplicación para la presente erogación.

Que para librar el pago de mano de obra y repuestos de la reparación del vehículo mencionado mediante compra directa, se debe dictar la norma legal que avale esta operación.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES

CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS DECRETA:**

**Artículo 1°:** Adquiérase directamente a la rectificadora BORGHESAN, CUIT N° 20-14104190-9, con domicilio en calle Repetto 3904 de la ciudad de Chajarí los repuestos, como así también la mano de obra para la reparación del tractor FIAT 650 propiedad de este Municipio: conjunto completo (pistones, aros, juegos de retén, perno de pistón) juegos de bielas, juegos de bujes de bielas, juegos de cojinetes de bielas, juego cojinetes de bancadas, juego de juntas, bomba de aceite. Mano de obra: sacar camisas, colocar las mismas y/o controlar altura, alesar apoyo de camisas, controlar altura de pistones, rellenar cigüeñal a estándar, balancear completo, bielas: rectificar interior, cambiar bujes, ajustar pernos, armar y alinear y presentar cojinetes. Bancadas: presentar cojinetes. Superficies planas: cepillar block. Lavado de motor y rellenar recuperador.

**Artículo 2°:** Abónese la mano de obra al señor Walter Ruiz: Desarmado y armado de motor, montaje de todas las piezas, puestas a punto, reparación de pérdida de aceite de caja de cambio, desmontar radiador para su reparación y desmonte y montaje de embrague para su reparación. Como así también los traslados del block a su cargo.

**Artículo 3°:** Abónese Embriague González de la ciudad de Concordia la rectificación de placa y disco.

**Artículo 4°:** Abónese a Roballo, Graciela Beatriz de la ciudad de Concordia, por la limpieza y reparación del radiador.

**Artículo 5°:** Impútese las presente erogaciones a la partida de Servicios del Presupuesto en vigencia.

**Artículo 6°:** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Ro Machado.

**Artículo 7°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

# MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

## ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

### INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

**DOCUMENTO:** Decreto N° 2/23

**FECHA DE SANCIÓN:** 10/01/2023

**FECHA DE DESCARGA:** 04/11/2026 20:09:47 -03

**CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:**

```
33c0dc44eda754b0667e0e87b608247c206c4f0883deba898548b09229d8d523
```

*DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL*